



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00378656--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA solicita la admisión de aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra EDUCACIÓN PARA LA SALUD; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652-HCD-2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra EDUCACIÓN PARA LA SALUD, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
VIEYRA	María Madelaine	39.172.761

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/AB/Mbl